GUÍA DE APRENDIZAJE Nº 15

Programa de Formación: Tecnólogo en Gestión Logística.			**Código:** 822202 **Versión:** 01	
Nombre del Proyecto: Diseño de un plan maestro de logística comercial con una mirada integral que facilite el acceso a mercados internacionales.			**Código:** 1282469	
Fase del proyecto: Fase Ejecución.				
Actividad (es) del proyecto: Operar procesos de comercio internacional.	**Actividad (es) de aprendizaje:** Establecer procedimientos para la exportación, importación y nacionalización de mercancías de acuerdo con la normatividad vigente.	**Ambiente de formación escenario** LMS. Computador y conexión a internet. Instalación del software: Adobe Reader. Paquete de ofimática. Webcam. Parlantes. Diadema.	**Materiales de formación** **Devolutivo** (Herramienta – equipo).	**Consumible** (Unidades empleadas durante el programa).

Resultados de Aprendizaje: **210101021-01:** Clasificar la mercancía en la subpartida arancelaria establecida en las notas legales del sistema armonizado al diligenciar documentos para la exportación, de acuerdo con su naturaleza, composición y uso; considerando su origen y destino y los tratados y acuerdos comerciales.	**Competencia:** **210101021:** Operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas.

210101021-02: Ejecutar procedimientos para la nacionalización de las mercancías de acuerdo con las políticas de la compañía y las normas legales aduaneras vigentes considerando diversos tipos de inspección, modalidades de importación y tiempos establecidos para la presentación de documentos y obtención del levante. **210101021-03:** Realizar procedimientos para la exportación de mercancías de acuerdo al régimen aduanero y de exportación vigente, al efectuar los trámites documentales y procedimentales ante las entidades gubernamentales delegadas, según la normatividad establecida y considerando diversas modalidades de exportación.	
240101502-03: Leer textos complejos y con un vocabulario más específico, en inglés general y técnico.	**240201502:** Producir textos en inglés en forma escrita y oral.
240201500-11: Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida.	**240201500:** Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.
Duración de la guía (en horas):	203 horas.

2. INTRODUCCIÓN

Para la construcción de un plan maestro y la generación de competitividad empresarial es esencial incluir la planificación de la estrategia de internacionalización de las empresas, esta incluye la planificación de las operaciones de comercio exterior u operaciones que regulan el intercambio comercial de bienes y servicios entre países, con el fin de incursionar con garantías y posibilidades de éxito a los mercados internacionales.

A través de la siguiente actividad de aprendizaje se invita al aprendiz a complementar los conocimientos adquiridos sobre la identificación de oportunidades comerciales a nivel

global con los procedimientos y protocolos establecidos legalmente para la ejecución de operaciones comerciales internacionales.

Igualmente, por medio del desarrollo de esta actividad de aprendizaje, se busca que el aprendiz adquiera competencias para operar de manera exitosa procesos de importación y exportación, por medio del conocimiento y practica en la clasificación de la mercancía, en la subpartida arancelaria y nacionalización de mercancías de acuerdo al régimen aduanero y de exportación vigente.

Adicionalmente, con las actividades a desarrollar en esta guía de aprendizaje los aprendices tendrán la oportunidad de reflexionar y acercarse al accionar ético para asumir los deberes y derechos relacionados con su área de desempeño. Se hace una invitación a buscar el éxito sin transgredir a esas personas que nos ayudan en su construcción: los clientes, competidores, empleados, compañeros, que están o estarán presentes en nuestro ejercicio profesional.

El uso del inglés también retoma importancia en esta actividad de aprendizaje, ya que se ha convertido en una herramienta útil y necesaria para establecer comunicaciones con otras empresas que deseen invertir en Colombia. Por lo tanto, el conocimiento del vocabulario técnico sobre exportación y el uso del presente simple y progresivo facilitan la comunicación entre la empresa y los clientes de habla inglesa.

La duración de esta actividad de aprendizaje es de 203 horas, correspondientes a un 20 % de horas Directas **(D)**, que se refieren al trabajo a realizar con acompañamiento del instructor y 80 % de horas Independientes **(I)**, que hacen referencia a trabajo autónomo a realizar por parte del aprendiz.

Para realizar las evidencias correspondientes a esta actividad de aprendizaje, es necesario revisar los materiales de formación “Fundamentos de comercio exterior”, “Ética profesional: un deber, un derecho” y “*Using simple present and progressive to export*”, explorar los materiales complementarios y efectuar consultas en internet.

Nota: tenga en cuenta que el material de formación y el material complementario se encuentran en la siguiente ruta: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 15 / Material de formación / Material complementario; allí ingresa al respectivo material, que se solicita en cada evidencia.

3. ESTRUCTURACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades de reflexión inicial

- **Evidencia: "Los acuerdos comerciales y su incidencia en los procesos de importación y exportación"**

 El incremento en la circulación de bienes y servicios entre países ha generado que el comercio exterior ocupe un lugar primordial en la economía de un país, el estudio de la esencia del comercio exterior no solo se limita a las importaciones o exportaciones de un país, también se deben abordar aspectos económicos internos de dicha nación y el mejoramiento de las relaciones políticas con otros gobiernos, como es el caso de los tratados bilaterales y el impacto que representan en las operaciones comerciales entre una nación y otra.

 Partiendo de lo anterior, resulta importante reflexionar de manera individual un poco sobre el tema, por lo tanto, se le invita a analizar las siguientes preguntas, tomando como referencia lo aprendido en el programa de formación hasta el momento, su experiencia, vivencias y conocimientos previos.

 - ¿Qué es un acuerdo comercial?
 - ¿Cuáles considera usted que son los objetivos más importantes de establecer acuerdos comerciales entre países?
 - ¿De qué manera influye el establecimiento de acuerdos comerciales internacionales en la operación de los procesos de importación y exportación?

 Nota: esta evidencia es de carácter individual y tiene como finalidad encaminarlo en el desarrollo de los temas de la actividad de aprendizaje 15 por lo tanto no es calificable.

3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

- **Evidencia: Diagnóstico exportador**

 Exportar es un proceso mediante el cual las empresas tratan de sacar el máximo provecho de las posibilidades técnicas y logísticas para colocar sus productos o

servicios en los mercados externos. Es por ello, que al exportar la empresa amplía sus oportunidades de expandir las ventas. Sin embargo, es importante considerar que estos beneficios no surgen automáticamente de la actividad de exportación y solamente se dan si se cumple una serie de exigencias, de lo contrario pueden generar más amenazas que oportunidades. Es por esta razón, que antes de tomar la decisión de incursionar a los mercados internacionales, es necesario realizar un autodiagnóstico que le permita analizar de manera detallada sus capacidades iniciales para exportar.

Para cumplir con esta evidencia realice lo siguiente:

1. Retome el producto o servicio con el que viene trabajando en las anteriores actividades de aprendizaje.

2. Autoevalúe el potencial exportador de su producto o servicio por medio del análisis de las variables y la respuesta a cada uno de los interrogantes que se plantean en el “Diagnóstico exportador” que se propone para esta evidencia.

3. A continuación cuente las respuestas afirmativas, si este número es inferior a 4 es necesario que realice un análisis interno de la empresa y fortalezca esos puntos en los cuales encontró mayor debilidad.

Nota: Esta evidencia es de carácter individual y tiene como finalidad encaminarlo en el desarrollo de los temas de la actividad de aprendizaje 15, por lo tanto no es calificable.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 15 / Evidencias / Evidencia: Diagnóstico exportador. **Total horas: 4, 1 (D) y 3 (I).**

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y teorización)

El instructor programará una asesoría virtual de acompañamiento a través de la plataforma para brindar pautas y orientaciones específicas a tener en cuenta en el desarrollo de las evidencias que conforman las actividades de apropiación del conocimiento. La fecha y el horario para este encuentro virtual serán indicados por el instructor oportunamente.

- **Evidencia 1: Asesoría “Caso exportación”**

 Al operar procesos de importación y exportación, de acuerdo a los parámetros que establecen los diferentes países, es necesario seguir los requisitos de entrada que

tiene cada uno, como políticas internas y externas de las regiones hacia los cuales van los productos o servicios objeto de comercialización.

A través de la siguiente evidencia se busca que se apropie de los conocimientos básicos sobre la operación de un proceso de exportación, por medio de la prestación de un servicio de asesoría profesional. Dado lo anterior, se solicita que lea y analice el material de formación denominado “Fundamentos de Comercio Exterior” y los materiales complementarios de esta actividad de aprendizaje para que desarrolle los siguientes puntos:

1. Analice el siguiente caso: un productor colombiano quiere exportar muebles (salas, comedores y alcobas) tipo rustico a Italia y por lo tanto requiere saber cuáles son los requisitos mínimos o qué debe alistar para aplicar a un mercado internacional.

2. Teniendo en cuenta el caso anterior, asuma el rol de asesor de comercio internacional y elabore una lista detallada donde explique todos los requisitos mínimos y documentos, que este productor debe tener para incursionar en el mercado Italiano, así mismo recuerde incluir cuál es la partida arancelaria de estos productos y si con esta partida paga o no arancel y de qué porcentaje es éste.

3. Tenga presente que usted está brindando una asesoría de tipo profesional y de acuerdo a la respuesta dada el exportador tomará una decisión. Por lo tanto, sea lo más profesional y claro posible.

Nota: tenga en cuenta que en la estructura básica de la asesoría profesional en comercio exterior debe incluir una introducción, donde se vea identificado porqué es importante penetrar al mercado Italiano, indicar sus ventajas y desventajas y acuerdos vigentes con Colombia, para que así el exportador pueda tomar la mejor decisión y establecer si va o no a exportar.

Desarrolle la evidencia con la herramienta ofimática de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 15 / Evidencias / Evidencia 1: Asesoría “Caso exportación”. **Total horas: 20, 4 (D) y 16 (I).**

- **Evidencia 2: Presentación "Ruta importadora"**

Después de haber visto todo lo relacionado con exportación, se da paso al tema de importación para completar las operaciones de comercio exterior, dado que para un tecnólogo en gestión logística las importaciones son una importante alternativa de

acción laboral, bien sea como responsable, personal de apoyo, asesor de empresas importadoras o como representante de su propia empresa.

Por medio de la elaboración de la siguiente evidencia se invita a que se apropie de conceptos asociados al proceso de importación y luego diseñe una presentación animada donde describa de manera ilustrativa los pasos requeridos para importar un producto. Para desarrollar esta evidencia debe resolver los puntos relacionados a continuación:

1. Lea y analice el material de formación denominado “Fundamentos de comercio exterior” y los materiales complementarios de esta actividad de aprendizaje.

2. Elabore una presentación animada donde describa de manera creativa, dinámica y concreta los pasos para realizar una exportación desde Colombia a un destino seleccionado de manera autónoma y la documentación requerida para cada paso. Esto con el fin de reconocer los principales requisitos en cada paso y familiarizarse con los documentos.

Desarrolle esta evidencia con la herramienta de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 15 / Evidencias / Evidencia 2: Presentación "Ruta importadora". **Total horas: 44, 9 (D) y 35 (I).**

- **Evidencia 3: Ejercicio periodístico “Normas nacionales e internacionales que rigen la clasificación arancelaria de mercancías”**

Por medio de la siguiente evidencia se estimula a conocer, comprender e interpretar las normas nacionales e internacionales que rigen la clasificación arancelaria de mercancías objeto de la transacción comercial.

El desarrollo de la evidencia estará dado por un trabajo periodístico, en el cual el aprendiz debe indagar en fuentes de información confiables de comercio exterior y encontrar una noticia de su interés que se relacione con una norma nacional o internacional que rige la clasificación arancelaria de mercancías.

Para esta evidencia se solicita que responda las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el nombre del artículo o noticia?

2. ¿De qué se trata el artículo o noticia?

3. ¿Qué ley o decreto soportan la noticia periodística?

4. ¿Existe coherencia entre lo que se presenta en la noticia y lo que se plasma en la ley o decreto?

5. Argumente porqué es importante que usted como asistente de comercio exterior conozca la normatividad asociada al comercio exterior e interprete la realidad de la economía global.

6. Presente la evidencia como una nota periodística donde dé respuesta a los cinco interrogantes planteados.

Nota: para el desarrollo de esta evidencia se deben tener en cuenta el material de formación "Fundamentos de comercio exterior" y los materiales complementarios asociados a esta actividad de aprendizaje.

Elabore esta evidencia con la herramienta de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 15 / Evidencias / Evidencia 3: Ejercicio periodístico "Normas nacionales e internacionales que rigen la clasificación arancelaria de mercancías". **Total horas: 14, 3 (D) y 11 (I).**

- **Evidencia 4: Los derechos humanos en el marco personal y en el ejercicio de mi profesión**

Recurrir a los términos como libertad, justicia, respeto, responsabilidad, entre otros que referentes a diversos valores, como marco conceptual para el ejercicio social y profesional, hace que estos saberes se conviertan en conocimientos activos que son continuos en el actuar diario, no solo en el campo laboral, sino también en el proceder social y familiar. Por lo tanto con esta evidencia el aprendiz se apropiará de estos conceptos, para lo cual deberá realizar una autoevaluación donde se demuestre mejoramiento personal.

En este sentido, cuando se hace referencia a los derechos humanos como aquellas libertades, inmunidades y beneficios que todos podemos reclamar "como un derecho" de la sociedad en la que vivimos, son reclamaciones que deben estar animadas invariablemente desde la ética y necesariamente sustentadas por la leyes y la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas; es así que, para un profesional es importante saber ejercer sus derechos, por lo tanto se espera que usted

identifique como profesional los derechos que le son procedentes y cómo los puede ejercer.

Para resolver esta evidencia es necesario que descargue el documento asociado a ésta y realice los puntos que allí se solicitan.

Nota: para el desarrollo de esta evidencia se debe tener en cuenta el material de formación "Ética profesional: un deber, un derecho" asociado a esta actividad de aprendizaje.

Elabore esta evidencia con la herramienta de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 15 / Evidencias / Evidencia 4: Los derechos humanos en el marco personal y en el ejercicio de mi profesión. **Total horas: 24, 4 (D) y 20 (I).**

- **Evidencia 5: *Summary "Export-import theory"***

Contar con los conocimientos necesarios para realizar un proceso de exportación, requiere no solo de manejar habilidades lectoras para apropiar las normas y pasos a seguir, sino también comprender y extraer los aspectos más importantes de cada texto. Existen gran cantidad de textos referentes exportación e importación en inglés, por lo cual es necesario fortalecer las competencias en dicha lengua.

Para reforzar lo mencionado, realice las siguientes actividades:

1. Lea el fragmento *Export-Import theory* que se encuentra en el documento descargable asociado a esta evidencia.

2. Elabore una lista de vocabulario sobre el texto, mínimo 15 palabras con su respectivo significado en español.

3. Escriba las ideas principales de cada párrafo en inglés, puede ser en presente simple o presente progresivo.

4. Organice las ideas en un solo resumen, de manera que se conecten coherentemente en 15 líneas de texto.

Nota: para el desarrollo de esta evidencia se debe tener en cuenta estudiar el material de formación "*Using simple present and progressive to export*" y el material complementario asociado a esta actividad de aprendizaje.

Desarrolle esta evidencia con la herramienta ofimática de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje en formato .doc o .pdf.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 15 / Evidencias / Evidencia 5: *Summary "Export-import theory".* **Total horas: 10, 2 (D) y 8 (I).**

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento

El instructor programará una asesoría virtual de acompañamiento a través de la plataforma para brindar pautas y orientaciones específicas a tener en cuenta en el desarrollo de las evidencias que conforman las actividades de transferencia del conocimiento. La fecha y el horario para este encuentro virtual serán indicados por el instructor oportunamente.

- **Evidencia 6: Ejercicio práctico "Identificación de la posición arancelaria de su producto y requisitos asociados"**

 Después de realizar un diagnóstico e identificar que la empresa está en la capacidad de exportar, se da inicio a la operación de la exportación. Dado lo anterior, a través de la siguiente evidencia se invita al aprendiz a poner en práctica los procedimientos y protocolos establecidos legalmente para la ejecución de una operación de exportación.

 Para cumplir con esta evidencia descargue el documento asociado a ésta y realice los puntos que allí se indican.

 Desarrolle esta evidencia con la herramienta de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

 Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de Aprendizaje 15 / Evidencias / Evidencia 6: Ejercicio práctico "Identificación de la posición arancelaria de su producto y requisitos asociados". **Total horas: 48, 9 (D) y 39 (I).**

- **Evidencia 7: Ficha "Valores y principios éticos profesionales"**

 Una persona debe asumir los derechos y deberes desde los valores y principios éticos, por eso es necesario que los tengan claros, definiéndolos, ejemplificándolos, relacionándolos con la cotidianidad e identificando cómo pueden aplicarse en la

práctica de su proyecto de vida y para este caso en particular como tecnólogos en gestión logística.

El desempeño profesional contemporáneo requiere que se desarrolle de manera integral, con las competencias necesarias para el ejercicio laboral y de manera imprescindible con valores y principios éticos para que exista coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, en procura de una armonía completa con los entornos social, laboral y personal. En este sentido, con esta evidencia se espera que el aprendiz adquiera habilidades éticas para el ejercicio de su profesión. Para cumplir con ella deberá elaborar las fichas de los valores y de los principios éticos registrándolas en un documento.

Tenga presente que debe descargar el documento asociado a esta evidencia y ejecutar lo que allí se solicita.

Desarrolle esta evidencia con la herramienta de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 15 / Evidencias / Evidencia 7: “Ficha “Valores y principios éticos profesionales”. **Total horas 24, 4 (D) y 20 (I**).

- **Evidencia 8: *Presentation “Steps to export”***

Para toda empresa, exportar significa dar un gran paso hacia su crecimiento económico; sin embargo, la falta de conocimiento del idioma inglés puede crear barreras entre exportadores y compradores. Por eso, es de suma importancia tener un buen dominio de esta lengua que permita dar apoyo eficaz y llevar a buen termino el proceso de exportación.

Para lo anteriormente mencionado, realice las siguientes actividades:

1. Estudie con anterioridad el vocabulario y la estructura del presente simple y progresivo.

2. Elabore en inglés una presentación en el formato .ppt o .pptx, donde explique los pasos para realizar un proceso de exportación basado en el vocabulario utilizado en la Evidencia 5: *Summary “Export-import theory”* y aplíquele el presente simple y progresivo. Preséntela de manera creativa.

3. Grabe un audio donde describa claramente el proceso de exportación. Utilice las herramientas de su preferencia recordando que los formatos para enviar la

evidencia son: Mp3, WAV o MIDI.

Para conocer más acerca del desarrollo de la presentación, revise el documento de la evidencia en su versión descargable.

Importante: la plataforma solo le permitirá hacer un envío de las evidencias. Por ello debe asegúrese de adjuntar los dos (2) archivos durante la entrega.

Esta evidencia se encuentra ubicada en la opción del menú principal: Fase Ejecución / Actividad de aprendizaje 15 / Evidencias / Evidencia 8: *Presentation "Steps to export".* **Total horas: 15, 3 (D) y 12 (I).**

3.5 Actividades de evaluación

Evidencias de aprendizaje	Criterios de evaluación	Técnicas e instrumentos de evaluación
Evidencia de conocimiento: Evidencia 1: Asesoría "Caso exportación".	Analiza la tecnología aplicada en la transformación y conservación de las mercancías de acuerdo con su naturaleza y características para su respectiva codificación arancelaria teniendo en cuenta el arancel externo común o un arancel de valoración de acuerdo con las políticas establecidas por cada país en procesos arancelarios.	**Lista de verificación:** Estudio de caso.
Evidencia de conocimiento: Evidencia 2: Presentación "Ruta importadora".	• Diligencia la documentación que soporta la clasificación arancelaria de la mercancía de acuerdo con la discriminación correcta del gravamen arancelario y todos	**Lista de verificación:** Presentación.

	aquellos exigidos por los entes estatales relacionados con la acreditación y certificación de calidad de la mercancía objeto de importación. • Alista y diligencia los tipos de documentos requeridos en la nacionalización de mercancías de acuerdo con la intencionalidad de la transacción comercial y los procedimientos establecidos legalmente para su ejecución según la normatividad vigente. • Identifica los requisitos previos para la nacionalización de la mercancía una vez clasificada arancelariamente considerando la consecución de los permisos, registros y tipos de documentos en un proceso de nacionalización de mercancías según la normatividad nacional e internacional.	
Evidencia de conocimiento: Evidencia 3: Ejercicio periodístico "Normas nacionales e internacionales	Interpreta las normas nacionales e internacionales que rigen la clasificación arancelaria de mercancías objeto de la	**Lista de verificación:** Ejercicio periodístico.

que rigen la clasificación arancelaria de mercancías".	transacción comercial y los decretos y las resoluciones de cada ente normalizador de aranceles seleccionando los impuestos a pagar de acuerdo con la clasificación, la naturaleza de la mercancía y normas legales.	
Evidencia de conocimiento: Evidencia 4: Los derechos humanos en el marco personal y en el ejercicio de mi profesión.	Vivencia su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral según competencias ciudadanas.	**Lista de verificación:** Esquema.
Evidencias de desempeño: Evidencia 8: *Presentation "Steps to export".*	Explica claramente su punto de vista sobre un tema técnico de actualidad en su profesión.	**Lista de chequeo:** Presentación.
Evidencias de producto: Evidencia 5: *Summary "Export-import theory".*	Realiza resúmenes de la información relevante y detallada de un texto técnico en inglés.	**Lista de verificación:** Resumen.
Evidencias de producto: Evidencia 6: Ejercicio práctico: "Identificación de la posición arancelaria de su producto y requisitos asociados".	• Evalúa la documentación soporte de la recepción del embarque y nacionalización requerida para realizar el respectivo levante de la mercancía teniendo	**Lista de verificación:** Ejercicio práctico.

	en cuenta la ubicación donde la mercancía ha de ser retirada una vez nacionalizada. • Desarrolla las actividades relacionadas con la exportación de las mercancías de acuerdo con las características y los documentos que la amparan cumpliendo con los trámites documentales ante las instancias respectivas y las condiciones establecidas en la normatividad nacional. • Efectúa las exportaciones de las mercancías mediante la selección de los oferentes de servicios de apoyo logísticos para la exportación de la mercancía de acuerdo con sus modalidades y los procedimientos aduaneros.	
Evidencias de producto: Evidencia 7: Ficha “Valores y principios éticos profesionales”.	Vivencia su proyecto de vida en el marco del Desarrollo Humano Integral según competencias ciudadanas.	**Lista de verificación:** Ficha.

4. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Actividades del proyecto	**Duración (Horas)**	**Materiales de formación devolutivos: (Equipos/herramientas)**		**Materiales de formación (consumibles)**		**Talento Humano (instructores)**		**Ambientes de aprendizaje tipificados**
		Descripción	**Cantidad**	**Descripción**	**Cantidad**	**Especialidad**	**Cantidad**	**Escenario (Aula, laboratorio, taller, unidad productiva)** y elementos y condiciones de seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente.
Operar procesos de comercio internacional.	203					Profesional en Ingeniería o Administración, que acredite formación en logística y/o con especialización de logística y áreas afines. Profesional en Idiomas (Nivel B2 certificado). Profesional en ciencias humanas.	3	LMS. Computador y conexión a internet. Instalación del software: Adobe Reader. Paquete de ofimática. Webcam. Parlantes. Diadema.

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Carta de porte por carretera (documento CMR): el CMR es un documento que se utiliza como prueba del contrato de transporte internacional por carretera. La carta de porte es el documento formal al que se incorporan las cláusulas del contrato del transporte por carretera. El convenio CMR se aplica en todo contrato de transporte de mercancías por carretera, tiene que acompañar al envío ya que da fe de las instrucciones dadas al transportista.

Carta de responsabilidad: documento que diligencia el representante de la empresa exportadora, donde se hace responsable por el contenido de la carga ante las autoridades colombianas, extranjeras y ante el transportador en caso que se encuentren sustancias o elementos narcóticos, explosivos, ilícitos o prohibidos, armas o partes de ellas, municiones, material de guerra o sus partes u otros elementos que no cumplan con las obligaciones legales establecidas para el tipo de carga y en el que certifica que cumple con todos los requisitos exigidos por la ley.

Conocimiento de embarque marítimo o *bill of lading*: el conocimiento de embarque, es un recibo dado al embarcador (*shipper*) por las mercancías entregadas. Demuestra la existencia de un contrato de transporte y otorga derechos sobre las mercancías.

Consideración: el concepto de consideración dispone en la lengua española de varias referencias, sin duda, una de las más difundidas es aquella que dice que es una conducta típicamente humana y que se caracteriza por la expresión de respeto, de cortesía hacia alguien en situación de condición difícil o porque se lo admira.

Deberes: son las actividades, actos y circunstancias que implican una determinada obligación moral o ética, que todos los seres humanos, estamos obligados a cumplir a modo de asegurar al resto de la humanidad la posibilidad de vivir en dignidad.

Duties: deberes.

Duty-free: libre de impuestos.

Empatía: es la capacidad cognitiva de percibir (en un contexto común) lo que otro ser puede sentir. También es descrita como un sentimiento de participación afectiva de una persona con otra donde se establecen lasos de identidad en realidades circundantes.

Export: exportación.

Factura comercial: documento en el que se fijan las condiciones de venta de las mercancías y sus especificaciones. Sirve como comprobante de la venta, exigiéndose para la exportación en el país de origen y para la importación en el país de destino.

Factura proforma: documento que utiliza el vendedor para plasmar una oferta detallada de una venta. Al tratarse de una oferta, si es aceptada por el comprador, será el origen de un contrato de compraventa. Por tanto, es necesario que contenga todos los datos necesarios para establecer los términos y condiciones de venta.

Ficha técnica: documento con información respecto del producto, peso, tamaño, materiales, tiempo de fabricación, empaque y otras características.

FTA: Free Trade Agreement.

Granted: concesión.

Income: ingreso.

Lista de empaque: es un detalle que especifica el contenido de cada bulto que forma parte de la operación de exportación, facilitando un mejor control al momento de la verificación. Una buena lista de empaque permite que se agilice tiempo en una posible inspección aduanera.

Loss: pérdida.

Negociation: negociación.

Obligación moral: es la presión que ejerce la razón sobre la voluntad frente al cumplimiento de un valor.

Poder o mandato: el mandato es un contrato en que una persona confía la gestión de uno o más negocios a otra, que se hace cargo de ellos por cuenta y riesgo de la primera. La persona que concede el encargo se llama comitente o mandante y la que lo acepta apoderado, procurador y, en general, mandatario.

Registro fitosanitario: los registros fitosanitarios se expiden para indicar que los envíos de plantas, productos vegetales u otros artículos reglamentados cumplen los requisitos fitosanitarios de importación especificados y son conformes a la declaración de certificación del modelo de certificado apropiado.

Registro sanitario: es el documento expedido por la autoridad sanitaria competente, mediante la cual se autoriza a una persona natural o jurídica para fabricar, envasar; e

Importar un alimento con destino al consumo humano.

Tariff: tarifa.

Tolerancia: es un valor moral que implica el respeto íntegro hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias, aun cuando sean diferentes o contrarias a las propias, En este sentido, la tolerancia es también el reconocimiento de las diferencias inherentes a la naturaleza humana, a la diversidad de las culturas, las religiones o las maneras de ser o de actuar.

Trade: comercio.

Transporte terrestre por ferrocarril CIM: en el caso de transporte terrestre por ferrocarril el documento acreditativo al transporte es la Carta de porte o talón de ferrocarril. El talón ferrocarril se regula por el Convenio CIM. El CIM es la prueba del contrato de transporte y también lo es de la recepción en buen estado de las mercancías. Se expide en cinco ejemplares.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Alexander, L. (1990). *Longman English Grammar Practice*. Consultado el 08 de noviembre de 2016, en https://english4u.com.vn/
- Argandoña, A. (2009). *Manual de la empresa responsable y sostenible: conceptos, ejemplos y herramientas de la responsabilidad social corporativa o de la empresa*. Madrid, España: McGraw Hill España.
- Banco de la República de Colombia. (2016). *Declaración de Cambio por Exportaciones de Bienes. Formulario No.2.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.banrep.gov.co
- Banco de la República de Colombia. (2016). *Declaración de Cambio por Importaciones de Bienes. Formulario No.1.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.banrep.gov.co
- Banco de la República de Colombia. (2016). *Declaración de Cambio por Endeudamiento Externo. Formulario No.3.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.banrep.gov.co

- Belay, S. (2009). *Export-Import Theory, Practices, and Procedures*. (2ª ed.). New York: Routledge.
- *Carta de responsabilidad*. (s.f.). Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://www.almaviva.com.co
- Cortina, A. (1994*). Ética de la empresa: claves para una nueva cultura empresarial*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales (DIAN). (2006). *Declaración de Exportación*. *Cartilla de instrucciones - Formulario 600.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://muisca.dian.gov.co
- Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales (DIAN). (2006). *Declaración Andina del Valor*. *Formulario 560.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://muisca.dian.gov.co
- Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales (DIAN). (2006). *Declaración de importación*. *Formulario 500.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://muisca.dian.gov.co
- Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales (DIAN). (2006). *Instrucciones Declaración de importación. Formulario 500.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://muisca.dian.gov.co
- Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales (DIAN). (2012). *Guía Procedimiento Certificado de Origen V1.2.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://muisca.dian.gov.co
- Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales (DIAN). (2014). *Declaración de Exportación*. *Formulario 600.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://muisca.dian.gov.co
- Dirección de Impuestos y Adunas Nacionales (DIAN). (2016). *Consultas Arancel*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://muisca.dian.gov.co
- English club Language school. (s.f.). *Simple present tense*. Consultado el 08 de noviembre de 2016, en https://www.pdffiller.com
- FedEx express. (2003). *Muestra de la Factura comercial*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.fedex.com

- Fotolia. (s.f.). *Golden USA.* Consultado el 06 de agosto de 2014, en http://www.fotolia.com
- Fundación Étnor. (2011). *Ética de los negocios y las organizaciones ¿Cómo aplicar la ética a la empresa?* Valencia, España: Autor.
- Galarce, E. (2016). *¿Por qué una ética profesional en nuestros tiempos?* Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Gómez, M. (2014). *Fundamentación tomista de la ética profesional: manual introductorio al pensamiento ético de Santo Tomás de Aquino*. Santiago de Chile, Chile: Ril editores.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2010). *Certificado de Origen Asociación Latinoamericana de Integración*. (Formulario ejemplo). Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.mincit.gov.co
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2016). *Cómo importar a Colombia*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.mincit.gov.co
- Modelo Factura.net. (2016). *Factura proforma*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.modelofactura.net
- Perilla, R. (2010). *Manual para importadores y exportadores*. Bogotá, Colombia: Editora Guadalupe Ltda.
- Pixabay. (2013). *Valores y ética*. Consultado el 24 de agosto de 2016, https://pixabay.com
- Pixabay. (2014). *Barco de contenedores*. Consultado el 08 de noviembre de 2016, en https://pixabay.com
- Pixabay. (2016). *Economía Global*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://pixabay.com
- Pixabay. (2016). *Economía.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://pixabay.com
- Pixabay. (2016). *Valor de justicia*. Consultado el 25 de agosto de 2016, https://pixabay.com
- Procolombia. (2016). *Ruta Exportadora.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.procolombia.co

- Procolombia. (2016a). *Guía para exportar bienes desde Colombia*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.colombiatrade.com.co
- Procolombia. (2016b). *Guía para exportar servicios*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.colombiatrade.com.co
- Rosario, E. (2016). *¿Por qué una ética profesional en nuestros tiempos?* Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (2013). *Comercio exterior.* Colombia: Autor.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (2013). *Reglas de clasificación del Sistema Armonizado*. Colombia: Autor.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (2013). *Sistema Armonizado.* Colombia: Autor.
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). (s.f.). *Vocabulary Foreign Trade Process*. Armenia, Colombia: Autor.
- Valencia, M. (2009). *Código de ética profesional*. Córdoba, Argentina: El Cib editor.
- Zandvoort, R. (1976). *A Handbook of English Grammar*. (7th ed.). London, England: Longman Group Ltda.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO (ELABORADA POR)

Autores:

Expertos técnicos
Ismari Herrera Jerez
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Regional Santander
Junio de 2016

Jairo Enrique Figueroa
Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Regional Santander
Junio de 2016.

María Fernanda Vega
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Regional Distrito Capital
Junio de 2016.

Julián David Mejía Vargas
Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información
Regional Distrito Capital.
Octubre 2017

Asesoras pedagógicas
Diana María Guevara Carmona
Centro Agroindustrial Regional Quindío
Octubre de 2016.

Juliana García Cardona
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Regional Risaralda
Octubre de 2017.

Guionista
Luz Clarena Arias González
Centro Agroindustrial Regional Quindío
Octubre de 2016.

Tecnólogo en Gestión Logística



Fundamentos de comercio exterior

CC BY NC SA

Tabla de contenido

Introducción 1

Mapa conceptual 2

1. Importación de bienes 3

2. Exportación de bienes 10

3. Exportación de servicios 15

4. Identificación de la posición arancelaria de un producto 16

Referencias 18

Introducción



Fuente: Pixabay (2016)

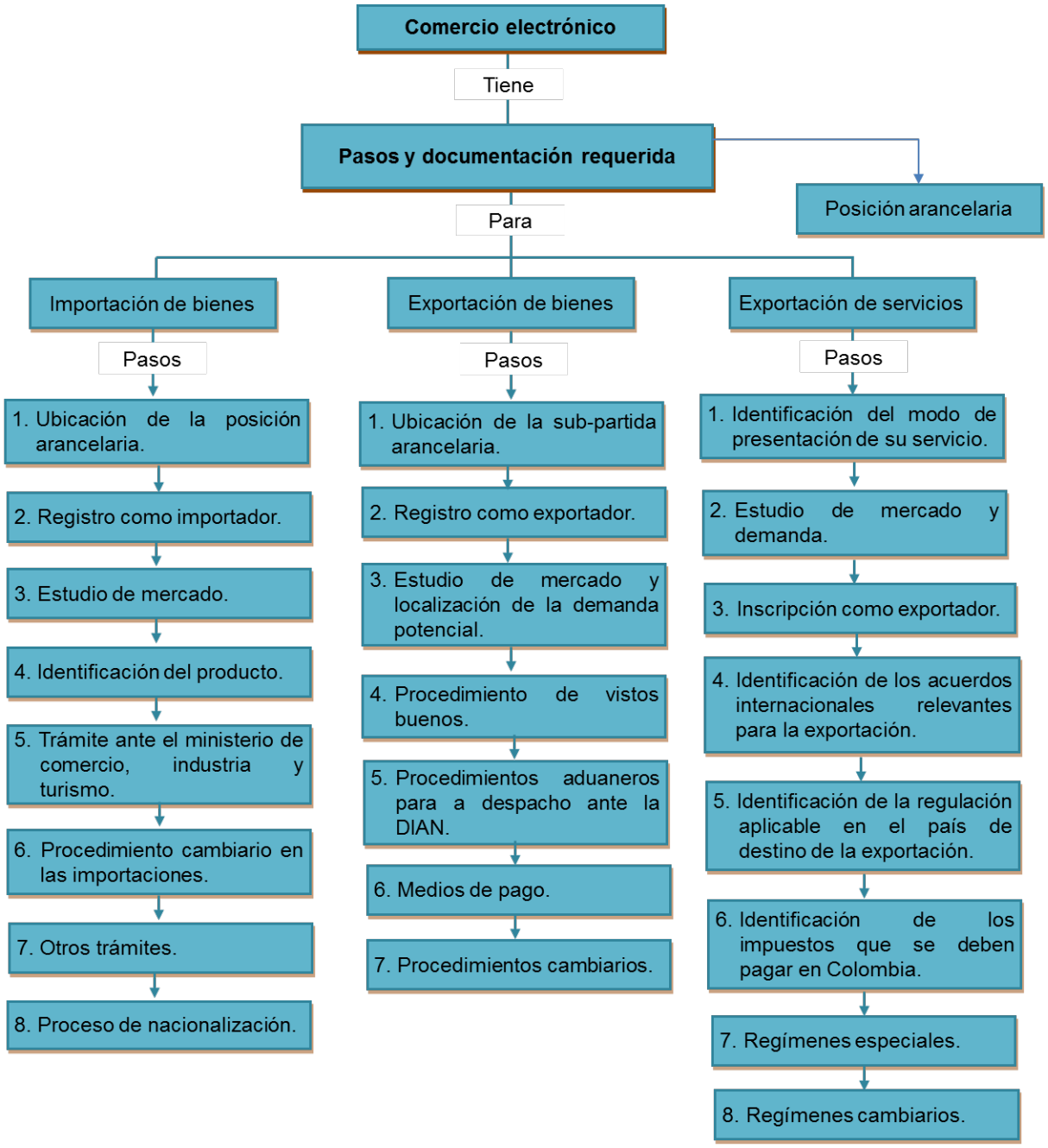
En este material de formación se analizarán los pasos básicos para realizar una negociación internacional y la documentación necesaria, de igual manera se proporcionan los conocimientos para la identificación y adecuado diligenciamiento de los documentos requeridos en una operación de importación o exportación de bienes o servicios, ante las entidades autorizadas, verificando que estos documentos se ajusten tanto a los procesos y políticas fijadas por la empresa, como a las exigencias normativas legales vigentes.

Al finalizar este material de formación estará en capacidad de:

- Identificar los documentos requeridos para la importar y exportar.
- Diligenciar los documentos en su totalidad teniendo en cuenta normas legales, comerciales y técnicas de la organización.
- Solicitar y recibir la aprobación de los documentos ante las entidades autorizadas.

Mapa conceptual

En el mapa conceptual que se comparte a continuación, se evidencia la interrelación temática del contenido que se plantea en este material de formación:



1. Importación de bienes



Fuente: SENA

A continuación se presentan los pasos recomendados en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia para importar al país:

- La ubicación de la posición arancelaria.
- El proceso de registro como importadores.
- La elaboración del estudio de mercado.
- La identificación del producto.
- El trámite ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- El procedimiento cambiario en las importaciones.

- Otros trámites.
- El proceso de nacionalización.

1. Ubicación de la posición arancelaria

Para localizar la subpartida arancelaria de su producto, tiene dos opciones: 1) A través del arancel de aduanas y/o 2) con la ayuda informal que le brinda el Centro de Información. Es importante aclarar que la DIAN es el único Ente autorizado para determinar la clasificación arancelaria, según el Decreto 2685/99 Art.236 y la Resolución 4240/00 Art. 154 al 157 de la DIAN…

2. Registro como importador

2.1 Para importar en Colombia se debe pertenecer al Régimen Común, para ello debe estar inscrito en Cámara de Comercio y tener Registro Único Tributario-RUT, el cual se constituye como el único mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN. Para adelantar actividades de importación, se debe tramitar el registro especificando esta actividad. (Mincomercio, Industria y Turismo, 2016)

Lo anterior se debe realizar en las respectivas casillas, asignadas para este fin en la sede principal de la DIAN en Bogotá.

3. Estudio de mercado

Realice un estudio de mercado y de factibilidad económica de la importación, analizando entre otros aspectos: precio del producto en el mercado internacional, costos de transporte internacional, costos de nacionalización y demás gastos a que hubiere lugar.

4. Identificación del producto

4.1 Verifique la subpartida arancelaria del producto a importar para saber los tributos aduaneros (gravamen arancelario e impuesto sobre las ventas, IVA) y demás requisitos para su importación.

4.2 Consulte el Arancel de Aduanas para verificar si el producto a importar está sujeto a vistos buenos e inscripciones previas ante entidades como ICA, INVIMA, Ministerio de Minas, Ministerio de Ambiente-ANLA, Ministerio de Transporte, Ministerio de Agricultura, Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, Superintendencia de Industria y Comercio, Agencia Nacional Minera, AUNAP entre otras. En caso de que su producto no esté sujeto a ningún requisito previo, no se requiere la autorización de registro de importación.

5. Trámite ante el ministerio de comercio, industria y turismo…

Este procedimiento se hace únicamente por medio electrónico. (Mincomercio, Industria y Turismo, 2016)

El trámite se puede realizar a través de la página web Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia.

Para Importación de bienes cuyo valor sea mayor a USD1.000:

a. Se debe adquirir Certificado o Firma Digital ante www.certicamara.com y/o www.gse.com.co, luego entrar a www.vuce.gov.co, Registro de usuarios para obtener el usuario y contraseña.

b. Ingresar a www.vuce.gov.co en el enlace Ayuda / Importaciones y allí descargar los programas y manuales de uso.

c. Diligenciar el Registro de Importación en línea en www.vuce.gov.co, ingresando por el módulo de Importaciones, se debe realizar el correspondiente pago vía electrónica. El valor del Registro de Importación por cada 1800 caracteres es de $30.000.

Para Importación de bienes cuyo valor sea menor a USD1.000:

a. Inscripción en el grupo Operativo, Calle 28 # 13 A 15, Local 3, con certificado de Cámara de Comercio y RUT.

b. Firma de Condiciones de Uso en el grupo operativo. A través de correo electrónico se asigna un usuario y una contraseña.

c. Elaboración del registro de importación a través del Sistema VUCE, en www.vuce.gov.co

d. Pago de Registro de Importación electrónica.

Nota: el Importador que utilice Agencia de Aduanas o Apoderado Especial para diligenciar el Registro de Importación, deberá darle un poder firmado y enviárselo a esta empresa o persona para que lo registre en VUCE y el sistema lo habilite, para hacer los registros de importación.

Para aquellas empresas o personas que tengan firma digital y quieran llevar base de datos de los registros realizados, pueden adquirir el Aplicativo VUCE en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que facilitará la transferencia de datos, por un valor de tres SMLMV.

6. Procedimiento cambiario en las importaciones

Régimen Cambiario establece la obligación de canalizar el pago a través de los intermediarios del mercado cambiario autorizados por la ley (bancos comerciales, corporaciones financieras, etc.). El importador debe girar al exterior las divisas correspondientes al pago de la importación, previo el diligenciamiento del formulario DECLARACIÓN DE CAMBIO No.1.

7. Otros trámites

Verifique los términos de negociación internacional (INCOTERMS) y si le corresponde pagar el valor del transporte internacional, contrate la empresa transportadora con la que se definirán dichos costos para el traslado de la mercancía hasta el puerto colombiano que más convenga y a la cual se podrá dar indicación sobre el Depósito de Aduanas, en el que se desea que se almacene la mercancía mientras se nacionaliza.

8. Proceso de nacionalización

8.1 Una vez se encuentre la mercancía en Colombia en el Depósito Aduanero, se recomienda solicitar autorización para realizar una pre-inspección con anterioridad a la presentación de la Declaración de Importación y demás documentos, esto cuando surjan dudas acerca de la descripción, números de serie o identificación o cantidad.

8.2 Si el valor de la Importación es igual o superior a USD5.000, se debe diligenciar la Declaración Andina del Valor en Aduana. Este es un documento soporte de la Declaración de Importación, el cual determina el valor en Aduanas (Base para el pago de los Tributos Aduaneros) de las

mercancías objeto de Importación y especifica los gastos causados en dicha operación.

8.3 La liquidación de tributos Aduaneros (Gravamen Arancelario e IVA), se hace a través de la Declaración de Importación, el pago de estos impuestos se realiza ante los intermediarios financieros, en las aduanas en donde opera el Sistema Informático Siglo XXI, los formularios se hacen por medio electrónico.

8.4 Según el Estatuto Aduanero (Decreto 2685/99), podrán actuar directamente ante la DIAN:

- Las personas Jurídicas que realicen importaciones que individualmente no superen el valor FOB de mil dólares americanos (USD1.000), quienes actuarán de manera personal y directa a través de su representante legal o apoderado.

- Las personas naturales que realicen importaciones que individualmente no superen el valor FOB de mil dólares americanos (USD1.000), quienes deberán actuar de manera personal y directa.

- Los viajeros en los despachos de sus equipajes.

Nota: cuando se trate de importaciones cuyos montos sean superiores a mil dólares americanos (USD1.000), se debe contratar los servicios de una Agencia de Aduanas, para que realice este proceso.

8.5 Para el levante o retiro de la mercancía, una vez cancelados los tributos aduaneros, debe dirigirse al Depósito Habilitado de Aduanas donde se encuentre la mercancía y presentar los siguientes documentos, los cuales

serán revisados por un funcionario de la Aduana respectiva, y que deberán conservarse por un término de cinco años como mínimo:

I. Factura comercial.	II. Lista de empaque.
III. Registro o licencia de importación, si se requiere.	IV. Certificado de origen (según el producto y el origen).
V. Declaración de importación.	VI. Documento de transporte (guía aérea – conocimiento de embarque).
VII. Declaración andina del valor en aduana, si se requiere.	VIII. Otros certificados o vistos buenos, si se requieren.

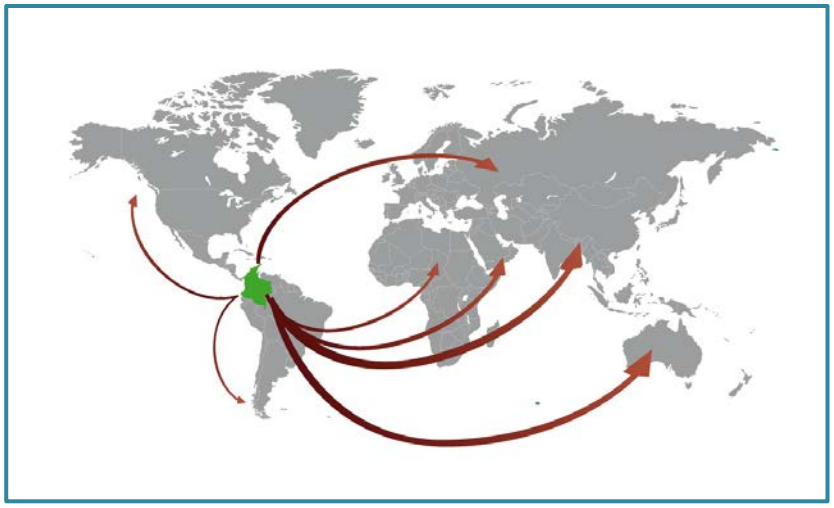
Nota: en el material complementario de esta actividad de aprendizaje se encuentran ejemplos de estos documentos.

8.6 El sistema informático aduanero determina si podrá efectuarse levante automático o sí se requiere inspección física de la mercancía. En el primer caso, podrá retirar la mercancía una vez sea autorizado por el Depósito o Funcionario Aduanero, en el segundo caso el inspector de la DIAN verificará la concordancia de lo declarado en los documentos con la mercancía para la cual se solicita autorización de levante.

Importación de muestras sin valor comercial. Se consideran muestras sin valor comercial aquellas mercancías declaradas como tales y estén amparadas en una factura proforma o comercial.

Para la importación de estas mercancías no se requiere registro o licencia de importación, salvo que por su estado o naturaleza requieran el cumplimiento de vistos buenos o requisitos que conlleven a la obtención de licencias o registros de importación. En todo caso estos bienes están sujetos al pago de Tributos Aduaneros de acuerdo al estipulado en la subpartida arancelaria correspondiente. (Mincomercio, Industria y Turismo, 2016)

2. Exportación de bienes



Fuente: SENA

La exportación de bienes y servicios implica dos procedimientos sustancialmente distintos. Por eso, la primera pregunta que debe hacerse es si lo que va a exportar es un bien o un servicio.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en desarrollo de la estrategia “Colombia exporta servicios”, invita a conocer la página web diseñada para los exportadores de servicios.

En este lugar podrá encontrar información sobre cómo se exportan los servicios, la importancia que se le da a este sector y de igual manera las oportunidades y beneficios que se le dan. Lo que se quiere con esto es tener una comunicación directa con el empresario, dándole herramientas con el fin de mejorar la productividad y la competitividad del sector.

Si el producto a exportar es un bien, entonces la información relevante la obtendrá a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), con base en la siguiente información:

Pasos recomendados por Procolombia (2016a), en su página web para exportar bienes desde Colombia:

2.1 Ubicación de la subpartida arancelaria

Para localizar la subpartida arancelaria de su producto, debe consultar el arancel de aduanas, Decreto 4927 de 2011. (Es importante aclarar que la DIAN es el único ente oficial autorizado para determinar la clasificación arancelaria, según el Decreto 2685/99 Art.236 y la Resolución 4240/00 Art. 154 al 157 de la DIAN – División de arancel. Tel. 607 9999 Ext. 2128/2129. Costo: Medio Salario Mínimo Legal Mensual, por producto).

2.2 Registro como exportador

El Registro Único Tributario (RUT) constituye el único mecanismo para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Para adelantar actividades de exportación, se debe tramitar este registro, especificando dicha actividad. En todo caso, según el Estatuto Tributario si es persona natural, esta actividad es de régimen común.

2.3 Estudio de mercado y localización de la demanda potencial

La exportación requiere inicialmente de una selección de mercado, donde se determinen las características específicas del país o región a donde se quiere exportar: identificación de canales de distribución, precio de la exportación, hábitos y preferencias de los consumidores del país o región, requisitos de ingreso, vistos buenos, impuestos, preferencias arancelarias y otros factores que están involucrados en el proceso de venta en el exterior. Para esto, usted cuenta con la ayuda a través del sitio web de Procolombia o en su Portal oficial de exportaciones.

2.4 Procedimientos de vistos buenos

Es importante que consulte si su producto requiere de vistos buenos y/o permisos previos para la autorización de la exportación. Estos deben ser tramitados antes de presentar la Declaración de Exportación (DEX) ante la DIAN.

Algunos ejemplos: ICA (Sanidad animal y vegetal), INVIMA (Medicamentos, Alimentos, Productos Cosméticos), AUNAP (Pescado y subproductos), Ministerio de Ambiente (Preservación Fauna y Flora Silvestre), Secretaría de Ambiente (Madera y Semillas), ANM (Piedras Preciosas y Metales Preciosos), Ministerio de Cultura (Arte, Cultura y Arqueología). Algunos productos están sujetos a cuotas como el azúcar y la panela a Estados Unidos o el banano y atún a la Unión Europea, entre otros.

2.5 Procedimientos aduaneros para despacho ante la DIAN

Una vez tenga lista la mercancía y según el término de negociación –Incoterms- utilizado, si es del caso, utilice un Agente de Carga (Vía Aérea) o Agente Marítimo para la contratación del transporte internacional. Diríjase al Aeropuerto y/o a la Avda. 68 No.22–81, en Bogotá, para solicitar clave de acceso al sistema informático de la DIAN, para que diligencie la Solicitud de Autorización de Embarque.

Este trámite lo puede hacer directamente si su exportación tiene un valor inferior a USD10.000. Si es mayor a este monto, debe realizar este procedimiento a través de una Agencia de Aduanas, que esté autorizada por la DIAN. Este trámite debe hacerse ante la Administración de Aduanas por donde se va a despachar la mercancía, anexando entre otros, los siguientes documentos:

- Factura comercial.
- Lista de Empaque (si se requiere).
- Registros Sanitarios o Vistos Buenos (si lo requiere el producto).
- Documento de Transporte.
- Otros documentos exigidos para el producto a exportar.

Una vez presentados los documentos e incorporados al sistema informático aduanero, este determina si se requiere inspección física, automática o documental, si es física se hace en las bodegas del puerto de salida, la aerolínea o en el lugar habilitado por la DIAN. Terminada esta diligencia y si todo está bien, la mercancía puede ser embarcada y despachada al exterior. Hecha esta operación y certificado el embarque por la empresa de transporte la Solicitud de Autorización de Embarque se convierte en Declaración de Exportación - DEX.

2.6 Medios de pago

Es importante tener en cuenta la forma en que su cliente pagará la exportación. Para esto existen diferentes instrumentos de pago internacional, como cartas de crédito, letras avaladas, garantías, entre otras, que le brindan seguridad en la transacción. ¡Asegúrese!

2.7 Procedimientos cambiarios (reintegro de divisas)

Toda exportación genera la obligación de reintegrar las divisas a través de los intermediarios cambiarios (bancos comerciales y demás entidades financieras) por tanto, los exportadores deben efectuar la venta de las divisas a estos intermediarios, para lo cual se debe reclamar y diligenciar ante dicha entidad el formulario Declaración de Cambio No 2.

Exportación de muestras sin valor comercial. Todo producto que se exporte por esta modalidad debe cumplir con las normas sanitarias o vistos buenos pertinentes, en caso de requerirse.

Los requisitos para utilizar este tipo de exportación son:

- Elaboración de Factura Comercial o Factura Proforma, indicando el valor para efectos aduaneros y cantidad.

- Certificado de origen si es exigido por el comprador en el exterior

- Diligenciamiento de la Declaración Simplificada de Exportación (Código 610) en la oficina de la DIAN por donde se va a despachar la mercancía (esto se hace a través del sistema electrónico de la DIAN).

Tenga en cuenta: existen algunos productos que no se pueden exportar por este régimen. Para consultar el listado, se suguiere buscar el Estatuto Aduanero (Decreto 2685/99). Cada exportador tiene un cupo de USD10.000 anuales bajo esta modalidad.

3. Exportación de servicios



Fuente: Pixabay (2016)

Dentro de los pasos básicos para realizar una exportación de servicios están:

- Identificación el modo de prestación de su servicio.
- Estudio de mercado y demanda.
- Inscripción como exportador.
- Identificación de los acuerdos internacionales relevantes para la exportación.
- Identificación de la regulación aplicable en el país de destino de la exportación.
- Identificación de los impuestos que deben pagarse en Colombia.
- Regímenes especiales.
- Regímenes cambiarios.

Con el fin de fomentar la exportación de servicios el Ministerio de Comercio Industria y Turismo en alianza con Procolombia han diseñado la estrategia Colombia Exporta Servicios, que busca aumentar las exportaciones de servicios

de Colombia a USD$9.000 millones en 2018, de los cuales USD$6.000 millones provienen del sector de turismo, mejorando la productividad y la competitividad del sector, por medio del fortalecimiento empresarial, la inversión en capital humano, la promoción comercial y la mejora en el clima de negocios.

Esta estrategia incluye el diseño de la **Guía para exportar servicios**, que podrá consultar en la página web de Procolombia y que también se encuentra en el material complementario de esta actividad de aprendizaje.

Para ampliar la información sobre exportación de servicios se invita a que ingrese a la Ruta Exportadora diseñada por Procolombia, donde a través de cinco pasos esta entidad presenta las fases que debe analizar, considerar y evaluar el empresario en su proceso de internacionalización; además, explica procedimientos, requisitos y presenta instrumentos de orientación para avanzar en su interés de llegar a otros mercados.

4. Identificación de la posición arancelaria de un producto



Fuente: Fotolia (s.f.)

Conocer el código (subpartida arancelaria), de 6 dígitos, permite identificar numéricamente una mercancía a nivel internacional, la identificación de este código permite:

- Analizar el comportamiento de su producto en el mercado internacional.

- Conocer el arancel aduanero de los mercados de su interés.
- Conocer los documentos de soporte para la exportación de su producto, emitidos por parte de agencias nacionales como el ICA o el INVIMA, entre otros.
- Conocer otros requerimientos que puede tener su producto para ingresar a los mercados de su interés.

Tenga presente que para consultar el arancel de aduana se debe ingresar al espacio creado por la DIAN para ese fin, en la sección Consulta Arancel del servicio en línea Muisca.

Por medidas	Consulta de una medida determinada, aplicada a una subpartida o varias subpatidas.
Por código de nomenclatura	Dada una partida o subpartida arancelaria, el sistema muestra toda la estructura arancelaria que depende de dicho código.
Estructura nomenclatura	Consulta de la estructura del arancel partiendo de las secciones, mostrando desdoblaminetos y notas legales de sección y capítulo.
Índice alfabético arancelario	Consulta de las subpartidas a partir del nombre de la mercancía.
Reglas generales	Consulta de las reglas generales interpretativas de la nomenclatura.
Por texto	Consulta de las subpartidas arancelarias, partiendo de los textos que contienen la descripción de la nomenclatura.

Fuente: DIAN (2016)

Adicionalmente se puede realizar la consulta de la posición arancelaria, en el servicio en línea de la DIAN, esta consulta se podrá realizar por el nombre técnico que describe la posición arancelaria.

Referencias

- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2016). *Consultas Arancel*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://muisca.dian.gov.co
- Fotolia. (s.f.). *Golden USA.* Consultado el 06 de agosto de 2014, en http://www.fotolia.com
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2016). *Cómo importar a Colombia*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.mincit.gov.co
- Perilla, R. (2010). *Manual para importadores y exportadores*. Bogotá, Colombia: Editora Guadalupe Ltda.
- Pixabay. (2016). *Economía Global*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://pixabay.com
- Pixabay. (2016). *Economía.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en https://pixabay.com
- Procolombia. (2016). *Ruta Exportadora.* Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.procolombia.co
- Procolombia. (2016a). *Guía para exportar bienes desde Colombia*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.colombiatrade.com.co
- Procolombia. (2016b). *Guía para exportar servicios*. Consultado el 05 de noviembre de 2016, en http://www.colombiatrade.com.co

Control del documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	María Fernanda Vega	Experta técnica	Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información. Regional Distrito Capital	Julio de 2016
Adaptación	Luz Clarena Arias González	Guionista - línea de producción	Centro Agroindustrial. Regional Quindío	Noviembre de 2016

	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
	Tipo: Lista de verificación.

Identificación del instrumento	
Programa de formación	Tecnólogo en Gestión Logística.
Código de la guía	15.
Competencia a desarrollar	**210101021:** Operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas.
Resultado(s) de aprendizaje	**210101021-03:** Realizar procedimientos para la exportación de mercancías de acuerdo al régimen aduanero y de exportación vigente, al efectuar los trámites documentales y procedimentales ante las entidades gubernamentales delegadas, según la normatividad establecida y considerando diversas modalidades de exportación.
Criterios de evaluación	• Diligencia la documentación que soporta la clasificación arancelaria de la mercancía de acuerdo con la discriminación correcta del gravamen arancelario y todos aquellos exigidos por los entes estatales relacionados con la acreditación y certificación de calidad de la mercancía objeto de importación. • Alista y diligencia los tipos de documentos requeridos en la nacionalización de mercancías de acuerdo con la intencionalidad de la transacción comercial y los procedimientos establecidos legalmente para su ejecución según la normatividad vigente. • Identifica los requisitos previos para la nacionalización de la mercancía una vez clasificada arancelariamente considerando la consecución de los permisos, registros y tipos de documentos en un proceso de nacionalización de mercancías según la normatividad nacional e internacional.

Actividad de proyecto	Operar procesos de comercio internacional.
Actividad de aprendizaje	Establecer procedimientos para la exportación, importación y nacionalización de mercancías de acuerdo con la normatividad vigente.
Nombre de la evidencia	Evidencia 2: Presentación "Ruta importadora".

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor(a) instructor(a), verifique que el aprendiz desarrolla la evidencia según los indicadores/factores a evaluar propuestos en este formato, los cuales responden a lo solicitado en la evidencia.

Tenga en cuenta que estos indicadores debe tomarlos como referencia para evaluar en el **Centro de calificaciones** la evidencia entregada por cada aprendiz, indicando el juicio evaluativo obtenido con su respectiva retroalimentación.

Cuerpo del instrumento				
No.	**Indicadores / factores a evaluar**	**Cumple**		**Observaciones**
		Si	**No**	
1	Evidenció la consulta y exploración del material de formación solicitado.			
2	Presentó de forma creativa los pasos para realizar una exportación desde Colombia.			
3	Indicó la documentación requerida para cada paso del proceso de exportación.			
4	Presentó la evidencia de manera oportuna y de acuerdo con lo concertado.			
5	Aplicó las normas de ortografía y puntuación en el desarrollo de la evidencia.			
6	Envió la evidencia a través de la plataforma virtual de aprendizaje.			

	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
	Tipo: Lista de verificación.

Identificación del instrumento	
Programa de formación	Tecnólogo en Gestión Logística.
Código de la guía	15.
Competencia a desarrollar	**210101021:** Operar los procesos de importación y exportación según normas y políticas internas y externas.
Resultado(s) de aprendizaje	**210101021-02:** Ejecutar procedimientos para la nacionalización de las mercancías de acuerdo con las políticas de la compañía y las normas legales aduaneras vigentes considerando diversos tipos de inspección, modalidades de importación y tiempos establecidos para la presentación de documentos y obtención del levante.
Criterios de evaluación	• Evalúa la documentación soporte de la recepción del embarque y nacionalización requerida para realizar el respectivo levante de la mercancía teniendo en cuenta la ubicación donde la mercancía ha de ser retirada una vez nacionalizada. • Desarrolla las actividades relacionadas con la exportación de las mercancías de acuerdo con las características y los documentos que la amparan cumpliendo con los trámites documentales ante las instancias respectivas y las condiciones establecidas en la normatividad nacional. • Efectúa las exportaciones de las mercancías mediante la selección de los oferentes de servicios de apoyo logísticos para la exportación de la mercancía de acuerdo con sus modalidades y los procedimientos aduaneros.
Actividad de proyecto	Operar procesos de comercio internacional.

Actividad de aprendizaje	Establecer procedimientos para la exportación, importación y nacionalización de mercancías de acuerdo con la normatividad vigente.
Nombre de la evidencia	Evidencia 6: Ejercicio práctico: “Identificación de la posición arancelaria de su producto y requisitos asociados”.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO

Señor(a) instructor(a), verifique que el aprendiz desarrolla la evidencia según los indicadores/factores a evaluar propuestos en este formato, los cuales responden a lo solicitado en la evidencia.

Tenga en cuenta que estos indicadores debe tomarlos como referencia para evaluar en el **Centro de calificaciones** la evidencia entregada por cada aprendiz, indicando el juicio evaluativo obtenido con su respectiva retroalimentación.

Cuerpo del instrumento				
No.	**Indicadores / factores a evaluar**	**Cumple**		**Observaciones**
		Si	**No**	
1	Identificó de manera correcta la posición arancelaria del producto.			
2	Realizó un análisis del comportamiento de su producto en el mercado internacional.			
3	Identificó el arancel aduanero de los mercados de su interés.			
4	Relacionó los requerimientos que puede tener su producto para ingresar a los mercados de su interés.			
5	Identificó los documentos soporte para la exportación con base a la posición arancelaria de su producto.			
6	Seleccionó adecuadamente tres oferentes de servicios de apoyo logísticos para la exportación de su producto o servicio de acuerdo con las modalidades y los procedimientos aduaneros.			
7	Elaboró análisis sobre el potencial exportador de producto o servicio en el mercado.			

8	Recopiló en un documento el desarrollo de los puntos solicitados en la evidencia.			
9	Aplicó las normas de ortografía y puntuación en la actividad desarrollada.			
10	Envió la evidencia dentro de las fechas establecidas por el instructor.			

Actividad de aprendizaje 15

Evidencia 2: Presentación "Ruta importadora"

Después de haber visto todo lo relacionado con exportación, se da paso al tema de importación para completar las operaciones de comercio exterior, dado que para un tecnólogo en gestión logística las importaciones son una importante alternativa de acción laboral, bien sea como responsable, personal de apoyo, asesor de empresas importadoras o como representante de su propia empresa.

Por medio de la elaboración de la siguiente evidencia se invita a que se apropie de conceptos asociados al proceso de importación y luego diseñe una presentación animada donde describa de manera ilustrativa los pasos requeridos para importar un producto. Para desarrollar esta evidencia debe resolver los puntos relacionados a continuación:

1. Lea y analice el material de formación denominado “Fundamentos de comercio exterior” y los materiales complementarios de esta actividad de aprendizaje.

2. Elabore una presentación animada donde describa de manera creativa, dinámica y concreta los pasos para realizar una exportación desde Colombia a un destino seleccionado de manera autónoma y la documentación requerida para cada paso. Esto con el fin de reconocer los principales requisitos en cada paso y familiarizarse con los documentos.

Desarrolle esta evidencia con la herramienta de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Pasos para enviar la evidencia:

1. Clic en el botón "Ver Evidencia".
2. Adjuntar el archivo el cual debe estar previamente guardado en el equipo.
3. Dejar un comentario al instructor (opcional).

Nota: esta evidencia es de carácter individual. Recuerde revisar la guía de aprendizaje con el fin de verificar que ha realizado todas las actividades propuestas, saber cómo desarrollarlas y entregarlas correctamente.

Criterios de evaluación
• Diligencia la documentación que soporta la clasificación arancelaria de la mercancía de acuerdo con la discriminación correcta del gravamen arancelario y todos aquellos exigidos por los entes estatales relacionados con la acreditación y certificación de calidad de la mercancía objeto de importación. • Alista y diligencia los tipos de documentos requeridos en la nacionalización de mercancías de acuerdo con la intencionalidad de la transacción comercial y los procedimientos establecidos legalmente para su ejecución según la normatividad vigente. • Identifica los requisitos previos para la nacionalización de la mercancía una vez clasificada arancelariamente considerando la consecución de los permisos, registros y tipos de documentos en un proceso de nacionalización de mercancías según la normatividad nacional e internacional.

Actividad de aprendizaje 15

Evidencia 6: Ejercicio práctico "Identificación de la posición arancelaria de su producto y requisitos asociados"

Después de realizar un diagnóstico e identificar que la empresa está en la capacidad de exportar, se da inicio a la operación de la exportación. Dado lo anterior, a través de la siguiente evidencia se invita al aprendiz a poner en práctica los procedimientos y protocolos establecidos legalmente para la ejecución de una operación de exportación.

Para cumplir con esta evidencia realice lo siguiente:

1. Retome el producto o servicio con el que viene trabajando en las anteriores actividades de aprendizaje.

2. Identifique la posición arancelaria de su producto a partir de lo estudiado en el material de formación.

3. Identifique la posición arancelaria de su producto, para lo que debe desarrollar los siguientes puntos:

a. Relacione el código (subpartida arancelaria), de 6 dígitos, que le permite identificar numéricamente una mercancía a nivel internacional.

b. Realice un análisis del comportamiento de su producto en el mercado internacional.

c. Identifique el arancel aduanero de los mercados de su interés.

d. Relacione los requerimientos que puede tener su producto para ingresar a los mercados de su interés.

e. Con la posición arancelaria identificada investigue los documentos de soporte para la exportación de su producto (vistos buenos) emitidos por parte de agencias nacionales como el ICA o el INVIMA, entre otros.

f. Seleccione tres oferentes de servicios de apoyo logísticos que puede requerir para la exportación de su producto o servicio de acuerdo con las modalidades y los procedimientos aduaneros.

g. Con base en los resultados obtenidos en los puntos anteriores, desarrolle en una página un análisis donde justifique si su producto o servicio tiene potencial exportador en el mercado seleccionado.

4. En un documento recopile el desarrollo de los puntos solicitados en la evidencia.

Importante: en el siguiente enlace podrá consultar el arancel de aduana: http://www.dian.gov.co

Recuerde que también puede consultar la posición arancelaria, a través del servicio en línea de la DIAN. Esta consulta se puede realizar por el nombre técnico que describe la posición arancelaria.

Desarrolle esta evidencia con la herramienta de su preferencia y envíe el archivo al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Pasos para enviar la evidencia:

1. Clic en el botón "Ver Evidencia".
2. Adjuntar el archivo el cual debe estar previamente guardado en el equipo.
3. Dejar un comentario al instructor (opcional).

Nota: esta evidencia es de carácter individual. Recuerde revisar la guía de aprendizaje con el fin de verificar que ha realizado todas las actividades propuestas, saber cómo desarrollarlas y entregarlas correctamente.

Criterios de evaluación
• Evalúa la documentación soporte de la recepción del embarque y nacionalización requerida para realizar el respectivo levante de la mercancía teniendo en cuenta la ubicación donde la mercancía ha de ser retirada una vez nacionalizada. • Desarrolla las actividades relacionadas con la exportación de las mercancías de acuerdo con las características y los documentos que la amparan cumpliendo con los trámites documentales ante las instancias respectivas y las condiciones establecidas en la normatividad nacional. • Efectúa las exportaciones de las mercancías mediante la selección de los oferentes de servicios de apoyo logísticos para la exportación de la mercancía

de acuerdo con sus modalidades y los procedimientos aduaneros.

GRABACIÓN Y RESUMEN SESIÓN EN LÍNEA AA 15 EVIDENCIA 2: PRESENTACIÓN "RUTA IMPORTADORA" Y EVIDENCIA 6: EJERCICIO PRÁCTICO “IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN ARANCELARIA DE SU PRODUCTO Y REQUISITOS ASOCIADOS” FICHAS: 2393678- 2393680 DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA EN EL SIGUIENTE ENLACE:

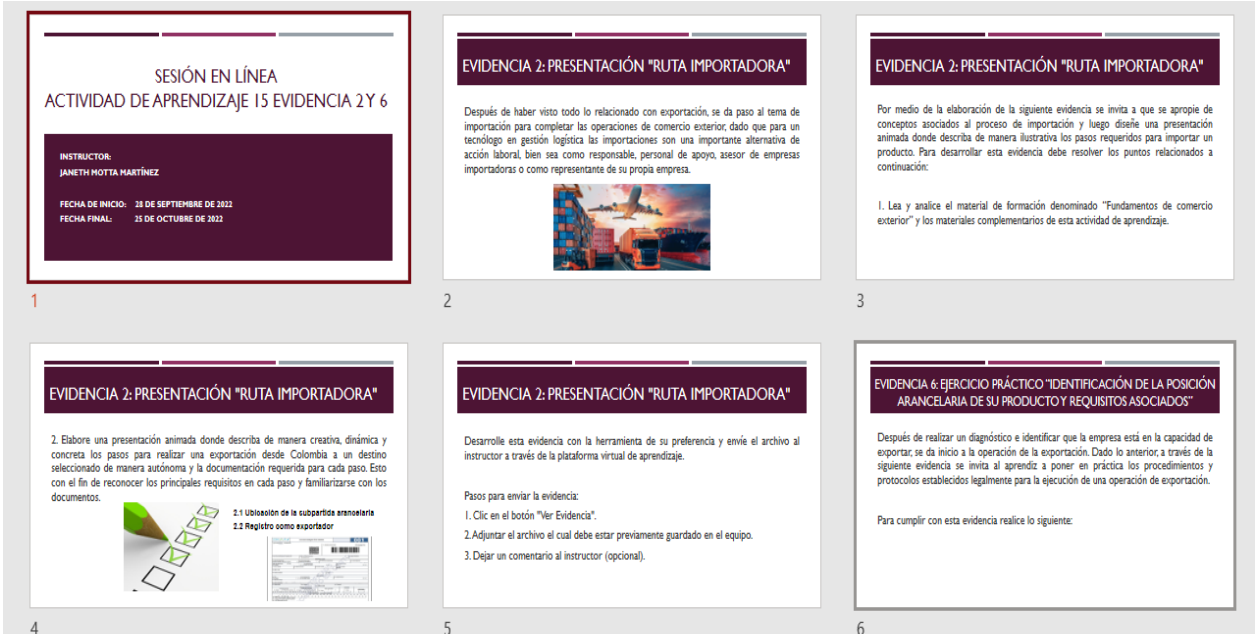
Enlace de descarga:

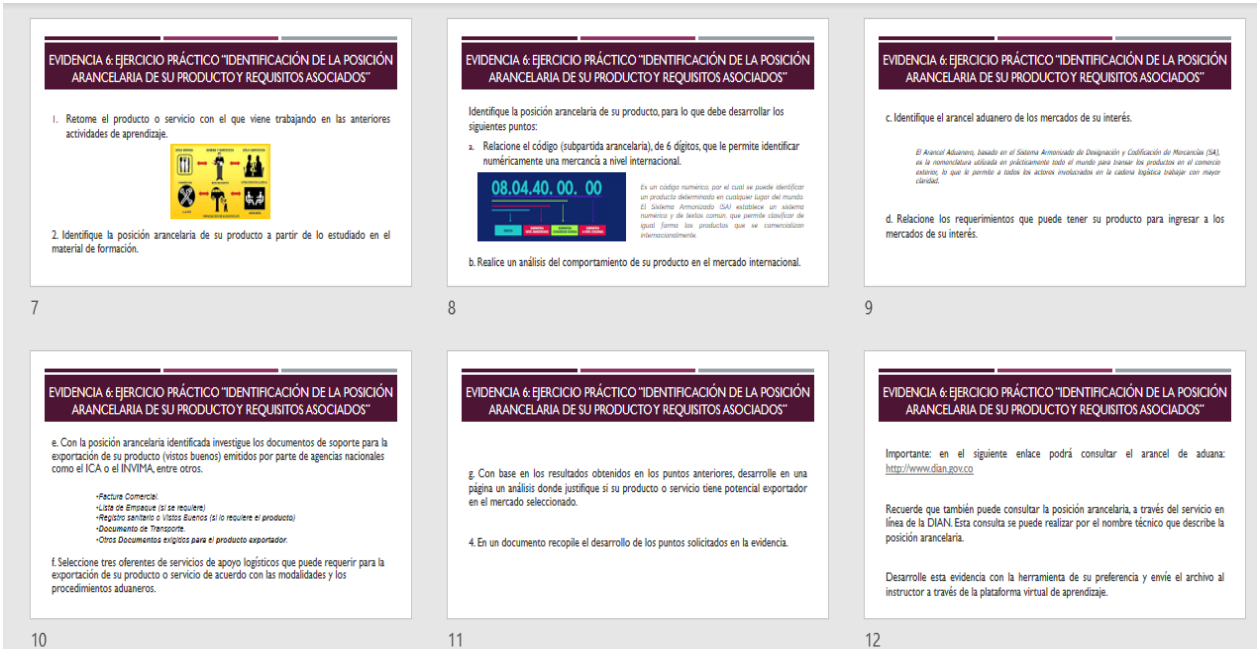
https://drive.google.com/file/d/1YsyllRpDgK0av6DDClzcZCJjTPmLLt3j/view?usp=sharing

Fecha de sesión en línea 07 DE OCTUBRE DE 2022 desde las 7:00 P.M. hasta las 8:00 P.M.

La SESIÓN EN LÍNEA AA 15 EVIDENCIA 2: PRESENTACIÓN "RUTA IMPORTADORA" Y EVIDENCIA 6: EJERCICIO PRÁCTICO “IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN ARANCELARIA DE SU PRODUCTO Y REQUISITOS ASOCIADOS”, se llevó de la siguiente manera:

1. Se presenta y se explica mediante herramienta POWER POINT los PASOS PARA EL DESARROLLO Y ENVÍO de la AA 15 EVIDENCIA 2: PRESENTACIÓN "RUTA IMPORTADORA" Y EVIDENCIA 6: EJERCICIO PRÁCTICO “IDENTIFICACIÓN DE LA POSICIÓN ARANCELARIA DE SU PRODUCTO Y REQUISITOS ASOCIADOS”, así:





Se manifiesta a los aprendices que las evidencias podrá ser realizada en la herramienta ofimática de su preferencia y se debe enviar al instructor a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

Pasos para enviar la evidencia:

1. Clic en el botón "Ver Evidencia".
2. Adjuntar el archivo el cual debe estar previamente guardado en el equipo.
3. Dejar un comentario al instructor (opcional).

Instructor
JANETH MOTTA MARTÍNEZ
Centro de Comercio y Servicio
Popayán
2022